Primera Cantidad Q. de los de Vellón
se le Rebajaron a Juan Ruiz Lopez en
la Relacion Jurada de los Soldados
Q. Sirvan este Año Quedo Cuenta
Cuenta ochenta Rs de Vellon quedan la
Misma Cantidad de Vellon la Misma
Cada Vanega de Trigo de la Cosecha
dos del Año, abado de Pagar Diezmo
ño el Partido de los pagos Diezmales
to de la Tierra Igual Como de
dras, Pertenecientes para la Fabrica
Clero, Granos Cebadas y Demas
Pro de los que quedan en poder de los
Segontinos, Participando de todos
esfos Con arreglo a los Capitulos
nen el Expediente de los Caudales
Juez de Rentas Con Caja Contadores
Escribano todo lo Referido se halla
de Mandar que dicha Regidores
Diezmos sobre dicha Fabrica Clero
dare Cobrado Entre Regidores Diezmeros
Cobrado Entre Regidores Diezmeros Clero Parroquial
Parroquial Entendida la Regidora Juez Fecha
para los Fr. de los Santos Cobrador y Depositario
rio de Rentas y Diezmos Clero Fabrica
Para Cobrados Sean Repartidos Reservados Segun